Y los mi corregidores que eran
y en nombre de la ciudad a Vezinos de la
que estaban ausentes a cada uno de mucha
de Granada y a su Alcalde agrendean
dado antes que se imprimiese con Fauor
de la ciudad dio notria de la ciudad
y que a conseguir sacar las cosas es cuyo
tras que el mayordomo pague por el dinero
de los mi corregidores y a los que se
sirvieren de la sacadera y con que se
y a que hace dinero de las cosas que el mayordomo
lo que pagare

mandaron que el mayordomo pague en otro vien
te mil maravedis que se le pagaron mis que se
deben de medio real de su salario que se
cumplio en la ciudad por ximeyen
conforme por certificacion de la
de segurebella y ynnecessaria libros
y firma

dieron que la ciudad tiene libras de vena
magdalena ante Cuida de Bernardino Vien
Cuyo ogimee Veales y vnas casas que
se vendieron para Sanjerera y a ca
de la ciudad que aneccesaria libra
ca Cuyo dinero y a sus quenos se cas ga
que aquensaneccesarios y ogimee Veales ga
ciudad e con libros mi corregidor Hi que Fran
gania Cuyo casamoba agustin gania y
Juan Juan Jurado Franco cacatagne Hefid
res que se le entregaron aquendiven
dieron a la Magdalena ante Vien
los ducados de cens y gima que se gasten
Asgraceres de andiesuyes y otros en
cada se cens y gima que se hiciesen
de cens y gaceres y se dieron y en Can
Sangroya para andy obras y asentio
les de los cens y se dieron casa